

## **Capítulo VI**

# **DESARROLLO URBANO Y REGIONAL**

El desarrollo urbano y regional que se propone en este Plan descansa en tres ejes: i) ordenamiento territorial; ii) desarrollo de infraestructura hidráulica; y, iii) impulso al equipamiento urbano y a la vivienda. Un cuarto eje se refiere a la estrategia para el desarrollo de infraestructura carretera, misma a la que se hizo referencia en el capítulo 3.X. Los cuatro ejes deben considerarse integralmente.

### **VI.1 Ordenamiento territorial**

Las características de diversidad y dispersión de Veracruz implican atender regiones con altos contrastes, que dificultan poner en marcha programas de inversión y políticas públicas de perfil único. Aunque la estrategia general de este Plan busca mejoras sociales y económicas para el total de la población veracruzana, las estrategias no pueden generalizarse, toda vez que las necesidades de cada región varían significativamente. En ese sentido, es indispensable partir del diseño de una regionalización que permita conciliar objetivos y metas para los veracruzanos de todas las regiones.

#### **VI.1.1 Diagnóstico**

La situación geográfica y la distribución de la población y de las actividades económicas de Veracruz traen como consecuencia un desarrollo desigual, que privilegia 14 zonas urbanas y aletarga el desarrollo de casi 21,757 localidades de menos de 2,500 habitantes. De esas zonas urbanas, siete corresponden a conurbaciones intra-estatales que, en conjunto, representan casi 41% de la población de Veracruz.

La distribución poblacional de Veracruz dificulta realizar obras de cobertura regional que permitan atender de manera oportuna y eficiente a la población demandante de servicios en el Estado. Además, la falta de empleo bien remunerado en zonas rurales inhibe el arraigo de la población en sus lugares de origen, propiciando una elevada movilidad de la población veracruzana, tanto entre ciudades del Estado como hacia el exterior del mismo.

Hasta ahora, las diversas regionalizaciones propuestas e instrumentadas en Veracruz han resultado inoperantes, en virtud de que las divisiones regionales se han realizado con base en criterios de similitud socioeconómica y no con criterios de “agrupamiento” sociodemográfico. Así, las políticas públicas diseñadas a partir de éstas han carecido de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno encargados de aplicar los recursos fiscales así como de instrumentos estadísticos que permitan evaluar su impacto.

Regionalizaciones previas de Veracruz, que respondieron a sus circunstancias, no lo hicieron al principio básico de una instrumentación en torno a áreas de influencia, directa o indirecta, de las sedes urbanas de rango ciudad media, como ejes estructuradores de los flujos de

bienes y personas en el territorio estatal. Esto ha impedido que las regionalizaciones se constituyan en un medio para lograr un desarrollo más equilibrado en la entidad. Con ello, ha sido imposible atender de manera prioritaria a las zonas del territorio que presentan un rezago importante por efecto de su desvinculación física o difícil accesibilidad y en las que, por consiguiente, se encuentran también niveles bajos de crecimiento económico y productivo, así como una deficiente atención de los servicios sociales básicos.

**Mapa VI.1**  
**REGIONALIZACION DE VERACRUZ**

Además de hacer ineficiente la labor administrativa, la falta de herramientas conlleva duplicidades de propuestas de acción entre dependencias y entidades de gobierno. Así, se carece de información fundamental, inclusive en aspectos básicos, como un inventario de inmuebles estatales, su distribución territorial y su situación jurídica.

En materia del espacio urbano de las principales ciudades del Estado, se registra una doble problemática:

- El crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas no planeadas y con incertidumbre jurídica en la posesión del suelo y la vivienda
- Insuficiencia en la prestación de servicios básicos, tanto de la infraestructura, como del equipamiento, lo que genera bajos niveles de bienestar social y amplias zonas de pobreza urbana

La escasez de reservas territoriales dedicadas a apoyar un crecimiento ordenado de las ciudades y el rezago de las redes de infraestructura, se traducen en impactos negativos para el desarrollo de las ciudades, propiciando un crecimiento desordenado y aumentando el costo de las acciones del sector público en sus tres órdenes de gobierno.

Si a esta problemática se suma la multiplicidad de trámites que deben efectuarse en materia urbana, ambiental y de edificación, el costo de las nuevas inversiones en este rubro se multiplica. De manera decidida debe romperse la paradoja que viven cotidianamente nuestras principales ciudades, de un crecimiento vertiginoso en ausencia de cualquier esquema de ordenamiento territorial, mientras que el crecimiento planificado enfrenta obstáculos en lugar de incentivos para constituir espacios de convivencia armónica.

## VI.1.2 Objetivos

El diagnóstico anterior permite identificar los principales objetivos a perseguir en materia de ordenamiento territorial. Estos permitirán precisar las estrategias y las acciones prioritarias a impulsar, para acelerar un desarrollo regional más eficiente y equitativo.

- **Actuar bajo un esquema de regionalización diferente**, que se traduzca en un medio para lograr un desarrollo más equilibrado en la entidad. En este esquema se pretende un adecuado direccionamiento y aplicación de los recursos fiscales y privados hacia las regiones, para que los esfuerzos y acciones de las tres instancias de gobierno se lleven a cabo en forma concurrente, a fin de racionalizar la inversión
- **Propiciar un desarrollo urbano y regional sustentable**, armónico con la naturaleza, que eleve los índices de bienestar social y económico, fundamentado en herramientas tecnológicas modernas que permitan la oportuna toma de decisiones

- **Ejercer control sobre el uso y ocupación del espacio urbano mediante procesos regulatorios simplificados**, que alienten la inversión, sean comprensibles a la población y respeten la autonomía municipal
- **Brindar certeza jurídica a la tenencia del suelo urbano y de la vivienda**
- **Incentivar la participación ciudadana**, como medio indispensable de gestión, promoción, ejecución y supervisión de las acciones de desarrollo urbano y regional

Estos cuatro objetivos de ordenamiento territorial constituirán el marco rector de las acciones que gobierno y sociedad veracruzanos habremos de poner en práctica, de manera conjunta y coordinada, para potenciar el desarrollo de la entidad.

### VI.1.3 Líneas estratégicas

En materia de ordenamiento territorial este Plan considera instrumentar las siguientes seis líneas estratégicas:

- **Formular y actualizar el modelo de ordenación territorial basado en diversos indicadores entre los que destaquen:** el número de sedes urbanas en torno a las cuales giren las principales actividades económicas, los movimientos demográficos, la infraestructura carretera y de comunicaciones y la intensidad de los flujos económicos
- **Integrar una fuente cartográfica, temática, digital y georeferenciada**, así como una base estadística asociada, que se constituyan en herramientas para la toma de decisiones y para la correcta evaluación de las políticas públicas en los tres niveles de gobierno. Estas herramientas deberán ser objeto de actualizaciones periódicas
- **Modernizar el registro y control de la propiedad inmobiliaria que forma parte del patrimonio del Estado**
- **A fin de evitar asentamientos humanos irregulares, ilegales, o en zonas de riesgo, atender a grupos sociales respecto de la regularización de asentamientos humanos** por medio de la elaboración de estudios socioeconómicos para desarrollar suelo apto y vivienda popular
- **Atender oportuna y eficientemente la gestión de los particulares** en apoyo a la inversión inmobiliaria, mediante mecanismos que simplifiquen y desregulen la tramitación en materia de control urbano
- **Incorporar la vigilancia de la sociedad en el proceso de elaboración, modificación y seguimiento de los instrumentos de ordenación del territorio** y de las acciones para el control al desarrollo regional y urbano del Estado.

En conjunto estas líneas estratégicas orientarán las acciones para mejorar el ordenamiento territorial de Veracruz.

**Cuadro VI.1**  
**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS REGIONES DE VERACRUZ**

Región	Superficie (km2)	No. de municipios	No. de localidades	Población 2005	Principales ciudades	Ríos	Cuerpos de agua	Sector dominante	Marginación	Carreteras federales
Huasteca alta	12,583.1	15	4,161	461,479	Pánuco, Tampico Alto, Pueblo Viejo, Tantoyuca y Cerro Azul	Pánuco, Tamesi y Moctezuma	Laguna de Tamos, Pueblo Viejo, Tamiahua y Laguna del Tule	Primario	Muy alta 13% Alta 60% Media 13% Baja 13%	70 de Cd. Valle 105 de S. a N. a Platón de Sánchez 127 de N. a S. de Tempoal de Sanchez 180 de N. a S.
Huasteca baja	7,257.2	18	2,243	535,687	Tuxpan, Alamo	Tuxpan	Laguna de Tampamachoco	Primario	Muy alta 44.4% Alta 44.4% Media 0% Baja 11.1%	105 a Hidalgo por Tulancingo 127 de Este a Oeste por Tepetzintla 130 integración con Puebla 180 Norte a Sur con Cerro Azul
Totonaca	4,359.4	15	1,617	639,508	Poza Rica, Papantla, Coatzintla	Cazones y Tecolutla	Laguna Baltazar	Primario	Muy alta 46.7% Alta 33.3% Media 13.3% Baja 6.7%	127 de S. a N. Papantla-Poza Rica 180 E. a O. Tecolutla-Coatzintla
Nautla	3,329.6	13	1,389	366,820	Martínez de la Torre	Nautla-Bobos Misantla, Estero Tres Bocas Filo Bobos	Laguna Grande	Primario	Muy alta 9.1% Alta 54.6% Media 36.4% Baja 0%	131 O. a E. Tlapacoyan-M. De la Torre 180 N. a S. desde Vega de la Torre
Capital	5,568.6	33	1,638	1,071,560	Xalapa, Coatepec, Perote	Naolinco/Actopan Huixtlapan/los Pescados		Terciario	Muy alta 12.1% Alta 45.5% Media 30.3% Baja 6.1% Muy baja 6.1%	129 N. a S. Jalacingo-G. Victoria 131 N. a S. Altotonga-Perote 140 O. a E. Perote-E. Zapata
Sotavento	4,022.2	12	1,334	930,460	Veracruz, Boca del Río	Jamapa, Grande, Alvarado, Papaloapan	Chalpan, Camaronenra, Mandinga, Redonda, Rojas, Piedras, Pajarillos y Tlalixcoyan	Terciario	Muy alta 8.3% Alta 33.3% Media 25.0% Baja 16.7% Muy baja 16.7%	140 E. a O. Cardel-Veracruz 150 NE. A SO. Boca del Río-Medellín 180 Medellín-El Estero-Paso del Toro 180 N. a S. Veracruz-Medellín
Montañas	6,520.0	58	2,298	1,342,897	Córdoba, Fortín, Orizaba, Río Blanco, Nogales, Ixtaczoquitlán, Ciudad Mendoza y Huatusco	Río Blanco y Río Atoyac		Terciario	Muy alta 34.5% Alta 41.4% Media 13.8% Baja 6.9% Muy baja 3.5%	125 E. a O. a Huatusco 140 de S. a N. Córdoba-Huatusco 150 de E. A O. Cuitláhuac-Cañón de Río Blanco
Papaloapan	11,012.9	21	3,083	533,166	Tierra Blanca, Alvarado, Cosamaloapan, Isla	Papaloapan, Tesechoacán, San Juan y Tonto	El Plan, El Salado, Las Cañas, Jolote, Las Isletas, Los Cerros y el Chino	Primario	Alta 57.1% Media 28.6% Baja 14.3%	175 de N. a S. a Cosamaloapan 145 de NE a SO Tinaja-Tierra Blanca 180 NO a SO Mandinga-Ángel R. Cabada
Tuxtlas	3,075.5	4	634	296,936	San Andrés Tuxtla y Catemaco	San Juan, Grande de Catemaco, Coxcoapan, Coetzalapa, Hueyapan	Catemaco, Sontecomapan, Encantada, Pizatal y Laguna Grande	Primario	Muy alta 25% Alta 75%	180 de O. a E. Ángel R. Cabada-Hueyapan del Campo
Olmeca	20,650.7	27	3,735	1,145,111	Coatzacoalcos, Minatitlán, Nanchital, Jáltipan y Acayucan	Coatzacoalcos, Tonalá, San Juan, Papachote, Uxpanapa, Agua Dulce, Chacalapa y Calzadas	El Ostión, El Colorado, El Manatí, Carolino Anaya, Mezcalapa, El Tortuguero y La Cangrejera	Secundario	Muy alta 16% Alta 48% Media 20% Baja 8% Muy baja 8%	145 de NO a SE J. Rodríguez-Sayula 147 de Oaxaca a San Juan Evangelista 180 Corral Nuevo-Las Choapas 185 de N a S Acayucan-Jesús Carranza

## Desarrollo de infraestructura hidráulica

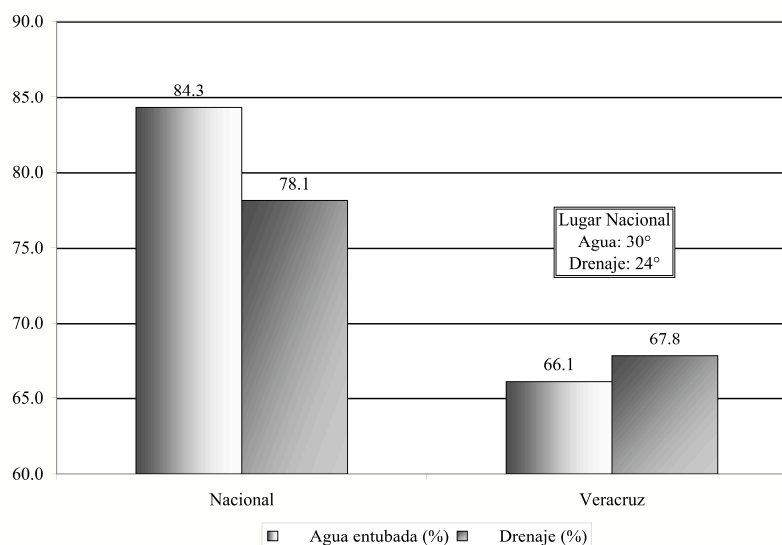
Una de las mayores paradojas de Veracruz es que contando con una gran riqueza hídrica, sea una de las entidades más atrasadas en infraestructura hidráulica para el campo y para las zonas urbanas. Esta situación afecta gravemente el bienestar de muchas familias veracruzanas, directamente por la falta de servicios e indirectamente por el desincentivo que esto representa para el establecimiento y crecimiento de negocios.

### VI.1.4 Diagnóstico

La dispersión de la población en Veracruz y sus implicaciones en términos de problemas para dotar de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los habitantes es evidente:

- En zonas rurales habitan 2.88 millones de personas en 21,757 localidades menores de 2,500 habitantes, con una cobertura promedio de agua potable de 44%.
- Para el Estado, en su conjunto, la cobertura de agua potable es sólo 66%, que se compara muy desfavorablemente con el promedio nacional de 84%. Esto implica que Veracruz ocupa el lugar 30 entre las entidades federativas del país en materia de cobertura de agua potable y el 24 en cobertura de drenaje.

**Gráfica VI.1**  
**COBERTURA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE**  
(Porcentajes)



- La demanda de agua potable para uso público en Veracruz es de 742 millones de metros cúbicos al año (Mm<sup>3</sup>), mientras que el suministro es de sólo 528 Mm<sup>3</sup>.
- Veracruz cuenta con una capacidad de potabilización en operación de sólo 148 Mm<sup>3</sup>, que corresponde a 40% del agua superficial suministrada. Además, el Estado tiene 88 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, con una capacidad instalada de 174.7

Mm3, pero sólo 28.5% de las mismas está en operación. Con ello, la cobertura de saneamiento es 11.4% (lugar 31 a nivel nacional) considerando el caudal en operación y el volumen total descargado.

No hay duda: Veracruz presenta un rezago sustancial en la prestación de servicios de agua potable y saneamiento, que no corresponde a su nivel disponibilidades acuíferas y de desarrollo. El reto para abatir estos rezagos es muy grande y para enfrentarlo es imprescindible conocer sus causas:

- A diferencia de otras entidades federativas, en Veracruz la principal fuente de abastecimiento de agua es superficial (82%); sin embargo, no existe la infraestructura de potabilización para proporcionar a la población los volúmenes requeridos con la calidad que merecen los veracruzanos y que estipulan las normas vigentes
- Esta condición está relacionada con los procesos de degradación del agua por el efecto de la contaminación, provocada tanto por los efluentes no tratados de usuarios industriales, como por las descargas de aguas residuales municipales
- La escasez de agua de buena calidad propicia que en la mayoría de nuestras ciudades el servicio no sea continuo, lo que obliga a los usuarios a prácticas como tandas, bombeos directos a redes de distribución sin utilización de tanques de regulación, y genera un inadecuado manejo de presiones, reduciendo la eficiencia de los sistemas y aumentando los costos
- El círculo vicioso es evidente: deficiencias en el servicio generan inconformidad en los veracruzanos, que lo manifiestan en su rechazo a pagar el costo real y con oportunidad de los servicios que recibe. De no tomar medidas, la eficiencia administrativa de los organismos operadores de agua continuará deteriorándose en el tiempo, ya que no puede mejorarse el servicio por la falta de recursos económicos. Esta problemática no puede seguirse soslayando por medio de subsidios del gobierno estatal, a partir de una operación poco transparente de los organismos operadores.

## **VI.1.5 Objetivos**

En los próximos seis años los veracruzanos tendremos que romper varios mitos relacionados con el agua, en razón de que:

- El agua es un bien escaso, inclusive en Veracruz y, como tal, exige de un manejo integral y responsable en su captación, distribución y consumo. Es un servicio que debe ser prestado conforme a directrices transparentes de eficiencia y justicia
- Las prácticas de saneamiento en México, en lo general, y en Veracruz, en lo particular, han cambiado sustancialmente durante los últimos años. Hoy tenemos que enfrentar obligaciones de saneamiento que antes no existían y debe hacerse con recursos cada vez



más escasos. Esta situación requiere que los organismos operadores de agua incrementen sustancialmente su transparencia, rentabilidad y eficiencia. Además, esto debe acompañarse de inversiones complementarias del sector privado

- A pesar de la aparente abundancia relativa de agua, en el corto plazo ésta no siempre estará accesible en la cantidad, oportunidad y calidad requeridas, hasta que las inversiones maduren

A partir de estas premisas los **objetivos** en materia de agua potable y saneamiento son los siguientes:

- Abatir la marginalidad, por medio de una mejor infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento que resulte de un programa amplio de inversiones (federales, estatales y municipales) en el sector, complementado con inversiones del sector privado.
- Fortalecer operativa y financieramente a los organismos operadores de agua, así como exigir transparencia en su desempeño
- Fomentar una cultura integral del agua que incluya aspectos de protección de bosques, ríos y lagos, que permita recuperar los ecosistemas hídricos.
- Fortalecer el marco legal en materia de agua y saneamiento.

### VI.1.6 Líneas estratégicas

Considerando la problemática del agua y los objetivos al respecto, este Plan considera instrumentar las siguientes líneas estratégicas:

- Incrementar la **cobertura de servicio de agua potable** para 2010 de la siguiente manera:
  - En el medio rural, de 44% a 70%
  - En zonas urbanas, de 80% a 89%
- Incrementar la **cobertura de servicio de alcantarillado** para 2010, de la siguiente manera:
  - En el medio rural, de 36% a 65%
  - En zonas urbanas, de 85% a 88%
- **Fortalecer los organismos prestadores de servicios** de agua potable, alcantarillado y saneamiento, de manera que se logre:
  - Una planeación integral a diez años que permita, de manera ordenada y jerarquizada, alcanzar las acciones para el mejoramiento del servicio que prestan
  - Inducir un plan agresivo de fuentes de financiamiento alternativo y su buen uso

- ❑ Una revisión anual de tarifas para posibilitar el cumplimiento de las acciones de planeación
  - ❑ Inducir un aprovechamiento integral del Programa Federal de Modernización de Organismos de Agua Potable (PROMAGUA) en las catorce poblaciones de más de 50,000 habitantes
  - ❑ Convenir con Banobras para que dicho programa sea extensivo a poblaciones de más de 25,000 habitantes.
- Diseñar e instrumentar un **sistema de información** que dé transparencia a la operación y gestión de los organismos operadores. Este sistema debe permitir que la población veracruzana observe y evalúe los logros que se vayan alcanzando y, al mismo tiempo, incida rápidamente en el mejoramiento del servicio y la autosuficiencia técnica, administrativa y financiera de los organismos.
  - Fomentar la **capacitación** del personal de los organismos operadores en todos sus niveles.

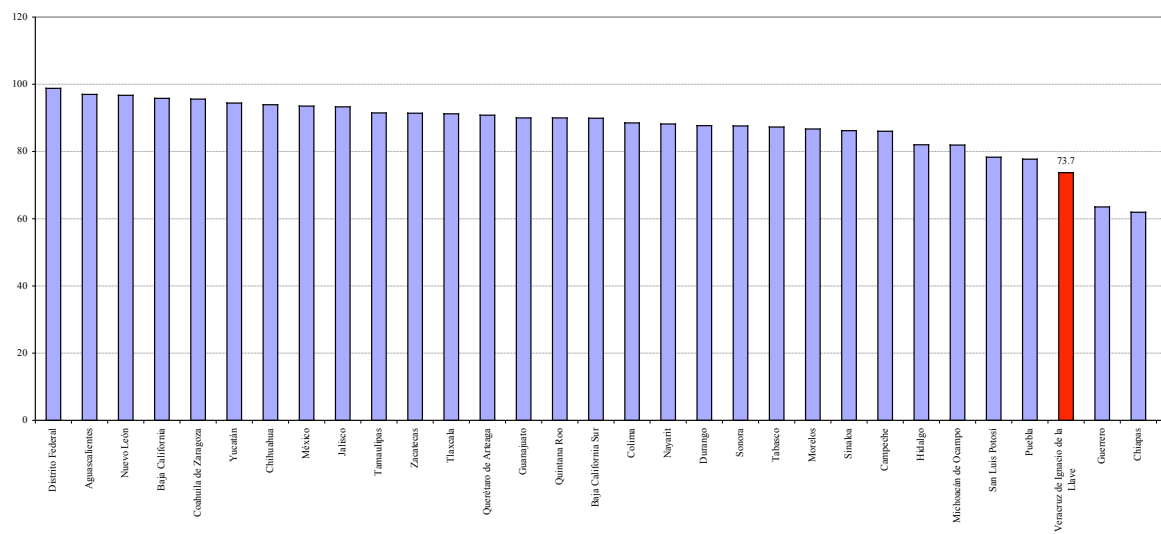
## VI.2 Equipamiento urbano y vivienda

Los diversos aspectos del desarrollo urbano son tema central en los planes municipales de desarrollo, por las múltiples atribuciones que tienen al respecto los ayuntamientos. Es preferentemente un ámbito local. El Gobierno del Estado apoyará a los programas de ordenación territorial y coadyuvará a la consecución de las metas municipales en esta materia, de tal forma que se mejoren vialidades, parques recreativos, equipamiento y servicios públicos.

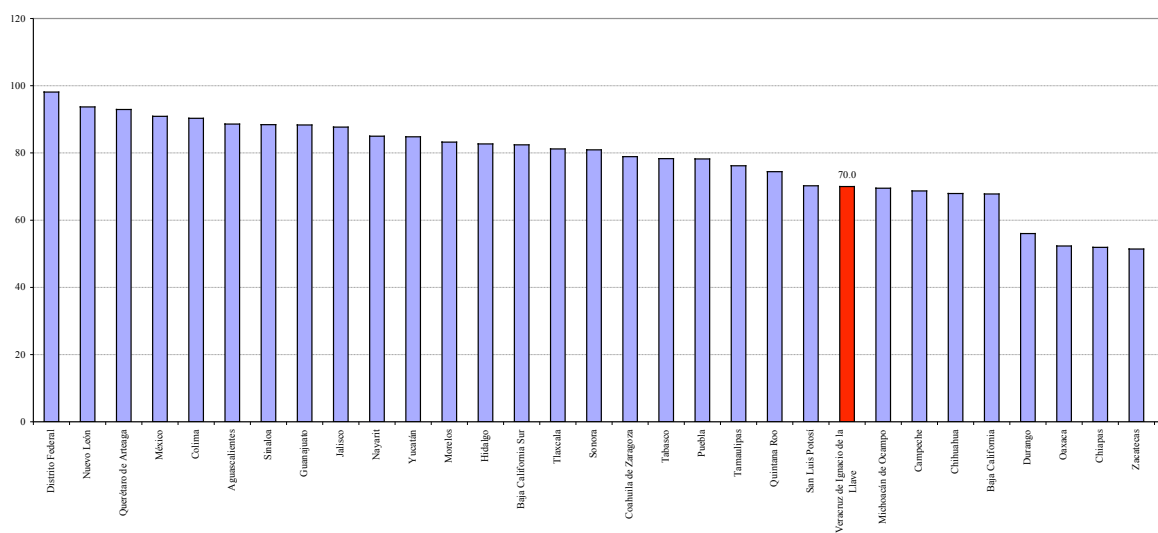
### VI.2.1 Diagnóstico

El problema de la vivienda en Veracruz es ancestral y lo ha llevado a ocupar los últimos lugares en los indicadores de rezago en la materia. En cobertura de casas con recubrimiento en pisos, Veracruz ocupa el lugar 29, en cobertura de casas con materiales durables en techos, el lugar 27 y en cobertura de casas con materiales durables en paredes, el lugar 22.

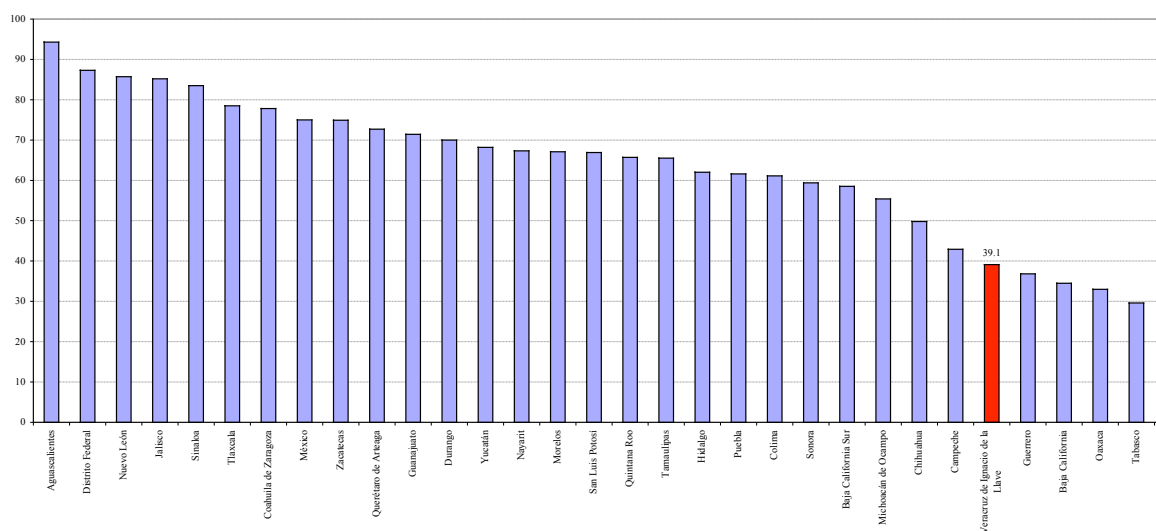
**Gráfica VI.2**  
**REZAGO EN COBERTURA POR RECUBRIMIENTO EN PISOS**  
 (% del total de viviendas)



**Gráfica VI.3**  
**REZAGO EN COBERTURA POR MATERIALES EN TECHOS**  
 (% del total de viviendas)



**Gráfica VI.4**  
**REZAGO EN COBERTURA POR MATERIALES EN PAREDES**  
**(% del total de viviendas)**



Además del déficit de vivienda, por la calidad de la misma Veracruz enfrenta un problema más profundo. Considerando la dinámica demográfica, se requerirá construir cuando menos 50,000 viviendas por año durante los próximos seis años. En los últimos años, en este Estado sólo se ha cubierto una tercera parte de esa demanda con vivienda formal. Ese es el tamaño del reto en materia de vivienda: cuando menos duplicar la oferta anual de vivienda formal para todos los veracruzanos.

El despegue observado por la industria de construcción de vivienda en el país ha pasado casi desapercibido en Veracruz. En general se han desaprovechado los beneficios directos e indirectos del impulso a este sector, como la creación de empleo y la reactivación de las más de 44 ramas de actividad que se vinculan a la construcción de vivienda. Esto se refleja en que la participación de Veracruz fue de sólo 3.2% en la asignación de créditos de vivienda, cuando su participación en la población total del país es de 7.1% y de 4.2% en los asegurados permanentes en el IMSS.

Las principales causas por las que el Estado no se ha insertado en la dinámica de construcción de vivienda experimentada en el resto del país, son muchas y de diversa índole. Destacan las siguientes:

- Veracruz no aprovecha al máximo el Convenio de Desarrollo de Vivienda y Suelo (CODEVISU) con el Gobierno Federal, para incorporarse plenamente al Programa Sectorial de Vivienda
- Las reservas territoriales para propósitos de vivienda son mínimas en las 14 principales zonas urbanas de Veracruz y, en general, no están incorporadas como un punto sustantivo de los planes de desarrollo urbano municipal

- El número y costo de los trámites para la construcción de vivienda es prácticamente el doble del promedio nacional, lo que redundará en menos acciones de vivienda a un mayor costo para los veracruzanos, en especial para la población de menores ingresos

## VI.2.2 Objetivos

A partir de lo anterior, se plantean los siguientes objetivos generales en materia de vivienda para Veracruz en 2005-2010.

- **Dotar de infraestructura urbana básica a las ciudades de Veracruz**, para propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar social de la población, involucrando al sector privado en la generación de dicha infraestructura, en especial a los desarrolladores de vivienda.
- **Fomentar decididamente la construcción de vivienda de interés social y popular, reduciendo el número y el costo de los trámites requeridos para la construcción de vivienda.**
- **Desregular la gestión de particulares ante el Gobierno estatal y los ayuntamientos**, para la construcción y la generación de asentamientos humanos en el territorio veracruzano
- **Impulsar un programa emergente de adquisición de reservas territoriales**, en coordinación con los gobiernos municipales y con el sector privado

## VI.2.3 Líneas estratégicas

En materia de equipamiento urbano y vivienda, este Plan considera instrumentar las siguientes líneas estratégicas:

- **Aprovechar al máximo los convenios vigentes y suscribir otros** para que Veracruz participe intensamente y de inmediato en el Programa Sectorial de Vivienda
- **Actualizar los planes de desarrollo urbano de las 14 ciudades (y conurbaciones) más importantes de Veracruz**
- **Instalar el Consejo Estatal de Vivienda**, en el que participen todos los actores relevantes en la cadena productiva de la vivienda (Gobiernos Federal, estatal y municipales; legisladores estatales; cámaras empresariales de vivienda, colegios profesionales) Con el propósito de articular los programas y acciones tanto con el Gobierno Federal y los municipales, como con el sector privado y la sociedad civil.
- **Adquisición por parte del Gobierno estatal de las reservas territoriales adecuadas para uso habitacional, por la vía de la reactivación del Fideicomiso de Reservas Territoriales**, con la creación de un mecanismo para que los particulares puedan participar conjuntamente con el gobierno. Este mecanismo implica la compraventa

ordenada y transparente de las reservas, en cumplimiento estricto de los lineamientos técnicos y legales acordados con los gobiernos municipales

- **Impulsar, con los gobiernos municipales, la creación de ventanillas únicas** para simplificar los trámites vinculados con la construcción de vivienda
- **Abatir las deficiencias de infraestructura de servicios públicos** en todas las regiones del Estado, para reducir el rezago en la cobertura de pisos, techos y paredes
- **Mejorar las condiciones de equipamiento y de los edificios públicos** para brindar mejor cobertura y eficiencia operativa en la prestación de servicios
- **Realizar acciones de vivienda en terrenos regularizados**, con programas de urbanización progresiva promoviendo la participación del sector privado y social.